**PLAN DE DESARROLLO**

**“UNIDOS PODEMOS MÁS”**

**2016 – 2020**

**INFORME DE GESTIÓN 2016**

SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO

Secretaria

TABLA DE CONTENIDO

[1. APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD 4](#_Toc471978780)

[1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA 4](#_Toc471978781)

[1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE SU ENTIDAD 4](#_Toc471978782)

[*Logros:* 5](#_Toc471978783)

[*Dificultades:* 6](#_Toc471978784)

[1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES 7](#_Toc471978785)

[*Logros:* 7](#_Toc471978786)

[*Dificultades:* 7](#_Toc471978787)

[1.4 INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL 7](#_Toc471978788)

[*Logros:* 7](#_Toc471978789)

[*Dificultades:* 7](#_Toc471978790)

[INFORME ATENCIÓN AL USUARIO 7](#_Toc471978791)

[1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual 7](#_Toc471978792)

[1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario 7](#_Toc471978793)

[1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento 7](#_Toc471978794)

[1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 8](#_Toc471978795)

[*Logro:* 8](#_Toc471978796)

[*Dificultad:* 8](#_Toc471978797)

[1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN 8](#_Toc471978798)

[*Logro:* 8](#_Toc471978799)

[*Dificultad:* 8](#_Toc471978800)

[1.8 INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN 8](#_Toc471978801)

[1.9. INFORME EL APORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA: 9](#_Toc471978802)

[*Logros:* 9](#_Toc471978803)

[*Dificultades:* 9](#_Toc471978804)

[1. 10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA: 9](#_Toc471978805)

[1.10.2. GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS 10](#_Toc471978806)

[1.10.4. GESTIÓN DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2016 (Cifras en Millones de $) 10](#_Toc471978807)

[1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 11](#_Toc471978808)

[*Logros:* 11](#_Toc471978809)

[*Dificultades:* 11](#_Toc471978810)

[1.12. INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL 11](#_Toc471978811)

[*Logro:* 12](#_Toc471978812)

[1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL 12](#_Toc471978813)

[*Logro:* 13](#_Toc471978814)

[*Dificultad:* 13](#_Toc471978815)

[2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2016. 13](#_Toc471978816)

[2.1. INFORME DE GESTIÓN A NIVEL PROGRAMAS 13](#_Toc471978817)

[2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036 13](#_Toc471978818)

[*Logros del programa:* 13](#_Toc471978819)

[*Dificultades del programa:* 13](#_Toc471978820)

[2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL 13](#_Toc471978821)

[*Logros del programa:* 14](#_Toc471978822)

[*Dificultades del programa:* 14](#_Toc471978823)

[2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE 14](#_Toc471978824)

[*Logros del programa:* 14](#_Toc471978825)

[*Dificultades del programa:* 14](#_Toc471978826)

[*Logros del programa:* 15](#_Toc471978827)

[*Dificultades del programa:* 15](#_Toc471978828)

[2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA 16](#_Toc471978829)

[*Logros del programa:* 16](#_Toc471978830)

[*Dificultades del programa:* 16](#_Toc471978831)

[2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EJE 16](#_Toc471978832)

[2.2.1. EJE 1 CUNDINAMARCA 2036 16](#_Toc471978833)

[*Logros / impactos obtenidos* 16](#_Toc471978834)

[2.2.2. EJE 2 TEJIDO SOCIAL 17](#_Toc471978835)

[*Logros / impactos obtenidos (máximo 2)* 17](#_Toc471978836)

[2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE 17](#_Toc471978837)

[*Logros / impactos obtenidos (máximo 2)* 17](#_Toc471978838)

[2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA 17](#_Toc471978839)

[*Logros / impactos obtenidos (máximo 2)* 18](#_Toc471978840)

[3. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES 18](#_Toc471978841)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD** | | | | | |
| Nombre Entidad | SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS | | | | |
| Directivo Responsable | ERIKA SABOGAL CASTRO | Cargo | Secretaria de Despacho | | |
| N°. de Direcciones y Oficinas | 1 | No. Funcionarios | | | 17 |
| Fecha de Corte de la Información | 31 de diciembre de 2016 | Fecha de Entrega | | 31 de diciembre de 2016 | |

# APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

|  |
| --- |
| ESTRUCTURA ENTIDAD |
| \* La estructura de la entidad se reporta conforme a lo indicado en el Decreto N° 265 de 2016. |

Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO | | | | | | |
| Dependencia /Oficina | No. Funcionarios por Cargo | | | | | |
| Directivo | Profesionales | Asistente | Técnico | Otros | Total |
| Despacho del Secretario | 3 | 8 | 6 |  |  | 17 |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

## 1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE SU ENTIDAD

MISIÓN.

Es misión de la Secretaría de Minas, Energía y Gas coadyuvar en la gestión energética del Departamento y promover el aprovechamiento de la política minero-energética nacional en favor del desarrollo sostenible del Departamento.

VISIÓN.

**Nota.**

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 0265 de 2016, la Secretaría de Minas, Energía y Gas se encuentra elaborando la visión de la Secretaría y de igual forma se informa que se ajustará la misión. Una vez se cuente con la versión definitiva de la misión y visión, las mismas se remitirán a la Secretaría de Planeación para su información y fines pertinentes.

### *Logros:*

* **Sector Minería:**
* El desarrollo de la segunda versión de las *Competencias en Destrezas Mineras*, permitió el reconocimiento de la labor minera en el departamento de Cundinamarca, generando un escenario de concientización que incorporo los conceptos necesarios para el cumplimiento en los aspectos de seguridad e higiene minera, junto a los parámetros técnicos, ambientales y jurídicos para promover el desarrollo y crecimiento de la minería bien hecha, en el marco del concepto de desarrollo sostenible. La segunda versión de *Competencias en Destrezas Mineras* contó con la presencia del Dr. Carlos Cante - Viceministro de Minas, la Dra. Silvana Habib Daza - Directora de la Agencia Nacional de Minería, Dr. Amilkar Acosta- Director de la Federación Nacional de Departamentos, así como representantes del sector y más de 380 mineros del departamento. El evento fue liderado por el Dr. Jorge Emilio Rey Ángel - Gobernador de Cundinamarca.
* Se gestionó el desarrollo de capacitaciones enfocadas a los aspectos de seguridad e higiene minera, dirigidas principalmente a personal que labora en explotaciones mineras subterráneas, el cual presenta alta necesidad en materia de asistencia técnica debido al reciente cambio normativo *“Decreto 1886 de 2015 Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas”,* y a los altos índices de accidentalidad registrados en el departamento. Estas capacitaciones beneficiaron de forma directa a 510mineros del departamento.
* La Secretaría de Minas, Energía y Gas hace parte del Grupo Regional de Seguridad y Salvamento Minero, el cual tiene como objetivo, coordinar y generar los lineamientos principales en materia de seguridad minera para el departamento y del cual actualmente se tiene designada la Secretaría Técnica del mismo. Se han desarrollaron dos jornadas de trabajo en que se generaron diagnósticos de las principales causas de accidentalidad en las minas subterráneas del departamento y se planteó el desarrollo de un plan de acción interinstitucional para implementar medidas enfocadas a la disminución de los índices de accidentalidad y enfermedades laborales del sector minero.
* Desarrollo del Curso Técnico y del Seminario Internacional en Seguridad Minera (el cual cubrió temas como geotecnia y geo mecánica, dirigido a minas bajo tierra, ventilación minera y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST).
* **Sector Energía:**
* La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Minas, Energía y Gas en alianza con la Unidad de Planeación Minero Energética, desarrollaron la *“Capacitación sobre formulación de proyectos y taller lineamientos de política para la energización rural sostenible del departamento de Cundinamarca”,* dirigida a los alcaldes y funcionarios de los municipios del departamento, con el fin de brindar herramientas para la gestión de recursos en pro de la ampliación de cobertura del servicio público de energía.
* La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Minas, Energía y Gas, trabajó de manera conjunta y articulada con el operador de red CODENSA S.A. E.S.P, en la presentación del proyecto destinado para la ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica en el departamento de Cundinamarca para ser financiado con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER. Con el trabajo realizado, se logró la asignación de recursos por parte del fondo por valor de $4.247.512.855,00, recursos que serán ejecutados por el operador de red CODENSA S.A. E.S.P, beneficiándose aproximadamente a 503 familias de 40 municipios de Cundinamarca.
* La Secretaría de Minas, Energía y Gas, celebró convenios de asociación con la empresa CODENSA S.A. E.S.P., con el fin de ampliar la cobertura de electrificación rural en los municipios de Caparrapí, Fómeque, Paime, Paratebueno, San Antonio del Tequendama, Ubalá, Venecia y Yacopí con lo que se beneficiará cerca de 470 usuarios.
* La Secretaría de Minas, Energía y Gas logro que CODENSA S.A. E.S.P., asumiera el costo del proyecto de energía en la Urbanización LUIS FABIO NIETO II del municipio de Guaduas.
* **Sector Gas:**
* La Secretaría de Minas, Energía y Gas suscribió convenios de asociación para ampliar la cobertura del servicio domiciliario de gas por redes con los operadores de red – Energy Gas S.A.S. E.S.P., Gas Natural Fenosa S.A. E.S.P., y Yavegas S.A. E.S.P, junto con los municipios de Anolaima, Cachipay, Gachetá, Junín, Soacha, Ubalá y Viotá, con los que se beneficiarán aproximadamente a 5.589 usuarios.

### *Dificultades:*

* La caída de los precios del Carbón a nivel internacional ha afectado la situación socio económica de este subsector en el departamento.
* Los municipios del departamento no tienen recurso humano calificado para la formulación de proyectos de electrificación, así mismo no cuentan con el presupuesto necesario para la financiación, hecho que se ve reflejado en la ausencia de proyectos completos y viabilizados.
* Se evidencia una alta dependencia hacia los operadores de energía y gas para la formulación y viabilización de proyectos.
* Existe resistencia en los gobiernos locales para presentar proyectos específicos para el sector minero.
* La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, ha evidenciado debilidades técnicas y jurídicas para expedir los expedientes tarifarios necesarios para los proyectos de gas, lo que ha perjudicado el cumplimento de la ejecución de los proyectos y el inicio de la prestación del servicio, situación que ha generado incertidumbre en los empresarios.
* Demora en la ejecución de convenios debido a temas relacionados con el régimen tarifario, lo cual conllevó a la liquidación de cuatro convenios suscritos en el año 2015, debido a que la empresa solicitó recurso de reposición a la tarifa expedida para los municipios de Granada, Ricaurte, San Antonio del Tequendama y Tena.

## INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

### *Logros:*

### *Dificultades:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA GENERAL.

## 1.4 INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

### *Logros:*

### *Dificultades:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA GENERAL.

## INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

### 1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

#### *Logro:*

#### *Dificultad:*

### 1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario

#### *Logro:*

#### *Dificultad:*

### 1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

#### *Logro:*

#### *Dificultad:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA GENERAL.

## 1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### *Logro:*

### *Dificultad:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## 1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

### *Logro:*

### *Dificultad:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA DE PRENSA Y TIC.

## 1.8 INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Modalidad | No. contratos | Valor en millones | No de procesos en SECOP |
| Selección abreviada |  |  |  |
| Contratación directa | 11 | 2.852.728.828 | 11 |
| Licitación Pública |  |  |  |
| Concurso de Méritos |  |  |  |
| Mínima Cuantía | 1 | 23.013.800 | 1 |
| Total | 12 | 2.875.742.628 | 12 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONVENIO** | **SECTOR** | **Entidad** | **LINK SECOP** |
| INVITACIÓN PÚBLICA N°. 001 DE 2016 |  |  | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5620987> |
| SME-002-2016 | Gas | Anolaima | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5876457> |
| SME-003-2016 | Gas | Gachetá | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5875433> |
| SME-004-2016 | Gas | Junín | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5874976> |
| SMEG-005-2016 | Gas | Cachipay | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5876441 |
| SMEG-006-2016 | Electrificación | Ubalá | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5862027> |
| SME-007-2016 | Minería | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- UPTC | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5900195> |
| SMEG-008-2016 | Gas | Ubalá | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5876358> |
| SME-009-2016 | Gas | Soacha | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5900305> |
| SME-010-2016 | Gas | Viotá | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5958448> |
| SMEG-011-2016 | Electrificación | Caparrapí, Venecia, Paime, San Antonio del Tequendama, Yacopí | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5995340> |
| SMEG-012-2016 | Electrificación | Paratebueno, Fómeque | <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5995532> |

**Subastas Inversas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Objeto | V/ Pliegos | V/ Contratado | Ahorro |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN MINERÍA COMO APOYO | $310.000.000 |  |  |
| **Total** |  |  |  |

**Nota.** Actualmente se encuentra el proceso en términos para respuesta de observaciones del pliego de condiciones y la adjudicación se tiene prevista para la vigencia 2017, razón por la cual se realizará el proceso de sustitución de CDP, conforme a lo indicado en el artículo 8 de la *Ley 819 de 2003.*

## 1.9. INFORME EL APORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:

### *Logros:*

### *Dificultades:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

## 1. 10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

**1.10.1. GESTIÓN DE RECURSOS (2008-2016)**

.

1. **Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico**
2. **Evolución Egresos – Comportamiento Histórico**
3. **Evolución Deuda – Comportamiento Histórico**

### 1.10.2. GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fondo | 2015 | | | 2016 | | |
| **Asignado** | **Ejecutado** | **Sin Ejecutar** | **Asignado** | **Aprobado** | **Sin Ejecutar** |
| Desarrollo Regional |  |  |  |  |  |  |
| Compensación Regional |  |  |  |  |  |  |
| Ciencia y Tecnología |  |  |  |  |  |  |
| Regalía Directa PDA Aguas |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA DE HACIENDA.

**1.10.3. GESTIÓN DE RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VIGENCIA | VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES | VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de $) |
| 2016 | $ 4.232.813.219 | 1.680.344.588 |

### 1.10.4. GESTIÓN DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2016 (Cifras en Millones de $)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Descripción del aporte | Tipo de aporte | | Valor en millones | Cofinanciador y/o Cooperante |
| Dinero | Especie |
| Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER | x |  | $ 4.247.512.885 | Ministerio de Minas y Energía. |
| Contrapartida electrificación |  | x | $ 2.408.993.113 | CODENSA S.A.ESP. |
| Contrapartida gas y electrificación | x |  | $ 446.154.400 | MUNICIPIOS |
| Contrapartida gas domiciliario | x |  | $ 380.200.000 | OPERADORES GAS |
| Electrificación de redes de baja y media tensión en la Urb. Luis Fabio Nieto II del municipio de Guaduas |  | x |  | CODENSA S.A.ESP |
| **Total** |  |  | **$ 7.482.860.398** |  |

**Nota:** Los recursos gestionados ante el FAER son girados y ejecutados por CODENSA S.A. ESP.

El valor estimado del proyecto de energía de Guaduas, aun no se tiene definido, teniendo en cuenta que la empresa se encuentra haciendo lo estudios

## 1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

### *Logros:*

### *Dificultades:*

Nota: Para el caso de las dependencias del nivel central, esta información solo la diligencia la SECRETARÍA DE TIC.

## 1.12. INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tema | Nombre de la jornada de capacitación o asistencia técnica | Fecha y lugar de realización de la jornada | Dirigida a funcionarios de que sector – Especificar cargos - | # de municipios o entidades participantes |
| Capacitación en legislación  minera y obligaciones de los entes territoriales en materia minera | Capacitación en legislaciones minera y obligaciones de alcaldes en materia minera | 29-08-16  Gobernación de Cundinamarca | Alcaldes Municipales | 64 |
| Curso en Seguridad e Higiene Minera | Curso en Seguridad e Higiene Minera | 2-12-16 al 18-12-16  Estación de Salvamento Minero de Ubaté | Ingenieros de Minas que laboran en el departamento de Cundinamarca | 25 |
| Seminario Internacional en Seguridad e Higiene Minera | Seminario Internacional en Seguridad e Higiene Minera | 15 y 16-12-16  Mina de Sal de Nemocón | Trabajadores y empresarios del sector minero del departamento de Cundinamarca | 80 |
| Capacitación sobre formulación de proyectos y taller lineamientos de política para la energización rural sostenible del departamento de Cundinamarca | Capacitación sobre formulación de proyectos y taller lineamientos de política para la energización rural sostenible del departamento de Cundinamarca | 10-08-16  Gobernación de Cundinamarca | Alcaldes municipales y Jefes de planeación | 40 |

### *Logro:*

* Los alcaldes municipales realizarán el inventario en cada uno de los municipios de los usuarios que no cuentan con el servicio público de energía con el fin que en el primer semestre de 2017, se determinen las fuentes de financiación conforme a la demanda de usuarios y el costo de los mismos.
* Materialización del Curso Técnico y el Seminario Internacional en Seguridad Minera (el cual cubrió temas como geotecnia y geo mecánica, dirigido a minas bajo tierra, ventilación minera y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST), resaltando la importancia de la incorporación de estudios de rigor en las explotaciones mineras, permitiendo establecer un planeamiento minero, y diseños que prevean y prevengan la ocurrencia de accidentes e imprevistos que afecten la vida y la salud de los trabajadores, y que a su vez afecten e imposibiliten la operación minera, estabilidad y proyección de los yacimientos.
* Se capacitó a los alcaldes municipales sobre legislación minera y sus responsabilidades en la materia.

***Dificultad:***

* Algunos municipios no cuentan con fuentes de financiación robustas y los recursos propios destinados a la ampliación de cobertura del servicio público de energía y gas son limitados para atender la demanda existente.
* El personal técnico de las alcaldías municipales es limitado y por lo general no se cuenta con personal especializado para la elaboración de estudios técnicos y formulación de proyectos.

## 1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

* Índice de Desempeño Fiscal - IDF
* Índice de Transparencia del Departamento - ITD
* Índice de Gestión de Gobierno Abierto – IGA

### *Logro:*

### *Dificultad:*

Solo aplica al sector central y debe diligenciar LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

# **APORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO** “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2016.

## 2.1. INFORME DE GESTIÓN A NIVEL PROGRAMAS

Para identificar los logros de cada programa al cual su entidad aporta, inicialmente registre los logros por meta de producto, con base en ello revise el objetivo del programa definido en el plan de desarrollo y establezca los logros agregados más relevantes.

### 2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

*Debe insertar los programas a los cuales su entidad realiza aportes.*

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

**Metas relacionadas:**

| # Meta | Logros |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

### *Logros del programa:*

### *Dificultades del programa:*

### 2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL

*Debe insertar los programas a los cuales su entidad realiza aportes.*

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

**Metas relacionadas:**

| # Meta | Logros |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

### *Logros del programa:*

### *Dificultades del programa:*

### 2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

*Debe insertar los programas a los cuales su entidad realiza aportes.*

Nombre del Programa: AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS.

Objeto de Programa: CUNDINAMARCA POTENCIADOR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**Metas relacionadas:**

| # Meta | Logros |
| --- | --- |
| 376 | Se mantuvo la potencialización de las Unidades Básicas de Atención al Minero, en atención a las capacitación que se brindó a los diferentes actores mineros a fin de replicar en los demás trabajadores las normas y directrices que ha dado el Ministerio de Minas y Energía a través del Decreto 1886 de 2015. |

### *Logros del programa:*

1. Lograr capacitar a ciento sesenta y tres (163) personas que integran el sector minero del departamento en lo que concierne a Seguridad e Higiene Industrial, a fin de que las instrucciones impartidas por los diferentes expertos sean replicadas ante los empresarios mineros, ello para prevenir accidentes en la minas de exploración y/o explotación subterránea.
2. Lograr conmemorar una vez más el *Día del Trabajador Minero* a través de la celebración de las “**II Competencias Departamentales en Destreza Minera”**, las cuales se celebraron en el municipio de Sutatausa con presencia del Sr. Gobernador de Cundinamarca y su gabinete departamental, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Federación Nacional de Departamentos, ARL Positiva, las empresas fabricantes de equipos de Seguridad Minera y mineros de la provincia de Ubaté; el ganador de la competencia fue el Municipio de Lenguazaque.
3. Lograr participar en las***Competencias de Seguridad Minera Internacional*** desarrolladas en Canadá por parte de un grupo de siete (7) mineros originarios del municipio de Guachetá como únicos representantes de Colombia en dichas competencias. La Secretaría de Minas, Energía y Gas en colaboración con empresas privadas entregó dotación a los mineros y les reconoció su valentía y trayectoria en la labor minera. El grupo Colombiano ocupó el séptimo (7) puesto en dichas competencias.
4. Lograr mostrar a través del programa Gobernador en Casa, el cual ha sido transmitido a nivel nacional, el trabajo de la Secretaría de Minas, Energía y Gas en cuanto a propender por una minería más limpia, así mismo demostrar que el departamento de Cundinamarca ha sido el único ente territorial en crear las Unidades Básicas de Atención al Minero UBAM y conmemorar el *Día del Trabajador Minero* (1 de agosto), lo anterior, con el fin de dignificar la labor del minero cundinamarqués y de replicar una imagen mucho más amigable con el medio ambiente.

### *Dificultades del programa:*

1. La accidentalidad presentada en las unidades de producción mineras, principalmente bajo tierra, que obedece a las malas prácticas y a la no implementación de las normas técnicas en la actividad

Nombre del Programa: CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE.

Objeto de Programa: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS.

**Metas relacionadas:**

| # Meta | Logros |
| --- | --- |
| 464 | Se conectaron al servicio público de energía eléctrica a once (11) familias ubicadas en el municipio de Paratebueno en el año 2016, así mismo, ante el cumplimiento de las obras de electrificación en el municipio de Yacopí se incrementó el número de usuarios a beneficiarse del servicio público de energía en dieciocho (18) familias más. |
| 465 | Se conectaron al servicio público de gas domiciliario en el año 2016, cinco mil setecientos cuarenta y seis (5746) familias ubicadas en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca. |

### *Logros del programa:*

1. Se logró conectar a once (11) familias ubicadas en la zona rural del municipio de Paratebueno del servicio público de energía eléctrica. Ello beneficiando las actividades diarias de las personas habitantes de dichas viviendas.
2. Se logró llevar el servicio público de gas domiciliario a 5746 familias de las zonas urbanas y algunos centros poblados de diferentes municipios del departamento, beneficiando a la comunidad en sus labores diarias generando bienestar y confort a sus habitantes.
3. Se logrará beneficiar a cuatrocientos setenta (470) viviendas ubicadas en la zona rural de diferentes municipios del departamento en la conexión de energía eléctrica, conllevando a disminuir los niveles de pobreza del departamento.
4. Se logrará beneficiar a 5589 viviendas en la cobertura del servicio domiciliario de gas por redes, específicamente viviendas ubicadas en los municipios de Anolaima, Cachipay, Gachetá, Junín, Soacha, Ubalá y Viotá.

***Dificultades del programa:***

* Los municipios del departamento no tienen recurso humano calificado para la formulación de proyectos de electrificación, ni poseen el presupuesto necesario para su financiación, hecho que se ve reflejado en la ausencia de proyectos completos y viabilizados.
* La Secretaría de Minas, Energía y Gas, requiere apoyo de ingenieros eléctricos para la formulación de proyectos de electrificación rural.
* Se evidencia una alta dependencia de los operadores de electrificación y de gas para la formulación y viabilización de proyectos.
* La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, ha evidenciado debilidades técnicas y jurídicas para emitir los expedientes tarifarios necesarios para los proyectos de gas, lo que ha perjudicado el cumplimento de la ejecución de los proyectos y el inicio de la prestación del servicio, así como incertidumbre en los empresarios.

### 2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

*Debe insertar los programas a los cuales su entidad realiza aportes.*

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

**Metas relacionadas:**

| # Meta | Logros |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

### *Logros del programa:*

### *Dificultades del programa:*

## 2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EJE

Con base en el análisis de los logros alcanzados en los programas de cada eje defina los impactos que ha generado el cumplimiento de cada eje del Plan de Desarrollo

### 2.2.1. EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

EJE 1 CUNDINAMARCA 2036 **Objeto:** Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo.

### *Logros / impactos obtenidos*

1. La Secretaría de Minas, Energía y Gas capacita y asesora a los entes territoriales respecto al debido uso del suelo para la exploración y explotación de la actividad minera con el cumplimiento de la normativa ambiental, con el fin de armonizar la actividad con los esquemas y/o planes de ordenamiento territorial, propendiendo por un desarrollo sostenible.
2. La Secretaría de Minas, Energía y Gas a través de las inversiones realizadas en la ampliación de la cobertura del servicio público de energía y gas logra entregar mejores condiciones de vida y por ende aumentar el nivel de bienestar a las generaciones presentes y futuras, garantizando servicios sociales, educativos y laborales.

### 2.2.2. EJE 2 TEJIDO SOCIAL

**Objeto:** Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento que permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva, con el respaldo de las entidades gubernamentales

### *Logros / impactos obtenidos (máximo 2)*

1. La Secretaría de Minas, Energía y Gas capacita en temas normativas y técnicos a los trabajadores mineros con el fin de aumentar sus conocimientos y mejorar sus capacidades en aspectos tecnológicos que conlleven una mejor seguridad en sus labores diarias, evitando los accidentes fatales y por ende disminuyendo los riesgos laborales
2. La Secretaría de Minas, Energía y Gas con la materialización de los proyecto de energía y gas, logra reducir la brecha que existe entre el campo y la ciudad, generando condiciones de acceso a la información y acercamientos entre comunidades para un desarrollo armónico y equitativo.

### 2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

**Objeto:** Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la trasferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes, capaces de agregar valor en las operaciones.

### *Logros / impactos obtenidos (máximo 2)*

1. La Secretaría de Minas, Energía y Gas mediante la inversión en equipos tecnológicos para fortalecer las UBAM contribuye aumentar los niveles de seguridad e higiene laboral disminuyendo los riesgos que se generan en el desarrollo de la actividad minera.
2. La Secretaría de Minas, Energía y Gas, ha realizado los análisis estadísticos y económicos que permiten elaborar un índice de inversión, con el fin de determinar la implementación de energía alternativa, como una opción viable y oportuna para ciertos usuarios, para lo cual considera la opción de realizar alianzas con centros de investigación y empresas privadas.

### 2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

**Objeto:** Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente

### *Logros / impactos obtenidos (máximo 2)*

1. La Secretaría de Minas, Energía y Gas realiza sus procesos de contratación aplicando El Estatuto General de Contratación Estatal,garantizando la pluralidad de oferentes en procesos incluyentes y competitivos, permitiendo al departamento, contar con los mejores aliados para el cumplimiento de sus metas y funciones, aplicando los principios del artículo 209 de la Constitución Política y los propios de la contratación.

# **TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES**

Actualmente la Secretaría de Minas, Energía y Gas viene adelantando el proceso de subasta inversa presencial No. 002 de 2016 cuyo objeto es: “*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN MINERÍA COMO APOYO A LAS ALCALDIAS MUNICIPALES”.*

El proceso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. No.7000077422 del 16 de Septiembre de 2016, por la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($310.000.000) RUBRO 1122/1-0100/GR:4:3-02-01-376/A.13.7/SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS /RECURSO ORDINARIO/ Potenci 5 UBAM mecanismo prom minero.

Actualmente se encuentra en términos para dar respuesta a las observaciones de los posibles oferentes respecto a los pliegos de condiciones.

Con el fin de salvaguardar los principios de la función administrativa como los principios de la contratación pública, tales como la selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes, los términos se ampliaron toda vez que la especificidad técnica de los equipos a adquirir solicita una verificación tanto jurídica como técnica que requiere de mayor tiempo para su correcta confirmación, lo anterior atendiendo las observaciones presentadas por algunos interesados en el proceso de selección.

Por lo anterior, la adjudicación del proceso se realizara en la vigencia 2017, para lo cual la Secretaría adelantará los trámites presupuestales y contractuales pertinentes.

Es así como este proceso se adjudicará en la vigencia 2017.

**ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO**

SECRETARIA